



00142-2021

Una vez completado el expediente de contratación iniciado el 8 de septiembre de 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 y 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), para efectuar el “Suministro de papel fotocopidora e impresora para los talleres de impresión y edición, departamentos universitarios y otros servicios de la Universidad de Zaragoza, Huesca y Teruel y suministro de papeles especiales de impresión para el taller central de impresión y edición del Servicio de Publicaciones de Zaragoza, dividido en seis lotes: Lote 1: papel blanco, 80 gr, tamaños DIN A4 y DIN A3; Lote 2: papel reciclado, 80 gr, tamaños DIN A4 y DIN A3; Lote 3: papel blanco satinado, 100 gr, tamaños DIN A4, DIN A3 y SRA3 (320x450 mm); Lote 4: papel Biotop, 80 gr, tamaños SRA3 (320x450 mm) y 350x500 mm; Lote 5: papel estucado mate, 115 gr, tamaño SRA3 (320x450 mm); papel offset, 250 gr, tamaño 350x500 mm; Lote 6: papel gofrado 2 caras extrablancas, 250 gr, tamaño 700x1000 mm; papel Symbol Card 270 gr, tamaño 330,2x487, mm y 620x330,2 mm; papel Symbol Freelifa Satin, 250 gr, tamaño 330,2x487,7 mm.” mediante la celebración de un acuerdo marco con una empresa, en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. **Aprobar el presente expediente de contratación**, no siendo necesario aprobar un presupuesto base de licitación previo a la tramitación del acuerdo marco, según lo establecido en el artículo 100.3 LCSP.
2. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.
3. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

El importe del valor estimado del acuerdo marco, calculado conforme al artículo 101.13 LCSP como el valor máximo estimado, excluido el IVA, del conjunto de contratos previstos durante su duración total, es de 542.602,13 euros, con el desglose que se indica a continuación:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : d59a1ed079393e95



Universidad
Zaragoza

1542

VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO		
	Descripción	Importe IVA excluido
Lote 1: Papel blanco DIN A4 y DIN A3	Importe licitación	195.300,00 €
	Incremento unidades ejecución	19.530,00 €
	Prórroga	199.206,00 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO LOTE 1:		414.036,00
Lote 2: Papel reciclado DIN A4 y DIN A3	Importe licitación	6.050,00 €
	Incremento unidades ejecución	605,00 €
	Prórroga	6.171,00 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO LOTE 2:		12.826,00 €
Lote 3: Papel blanco satinado DIN A4, DIN A3 y SRA3	Importe licitación	12.000,00 €
	Incremento unidades ejecución	1.200,00 €
	Prórroga	12.240,00 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO LOTE 3:		25.440,00 €
Lote 4: Papel Biotop	Importe licitación	28.934,40 €
	Incremento unidades ejecución	2.893,44 €
	Prórroga	29.513,09 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO LOTE 4:		61.340,93 €
Lote 5: Papel estucado mate; papel offset	Importe licitación	6.540,00 €
	Incremento unidades ejecución	654,00 €
	Prórroga	6.670,80 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO LOTE 5:		13.864,80 €
Lote 6: Papel gofrado 2 caras extrablanco; papel Symbol Card, papel Symbol Freline Satin	Importe licitación	7.120,00 €
	Incremento unidades ejecución	712,00 €
	Prórroga	7.262,40 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO LOTE 6:		15.094,40 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO:		542.602,13 €

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : d59a1ed079393e95

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d59a1ed079393e95>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 13-09-2021 10:40:08

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>